

HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A. (Hispania o la Sociedad), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica la siguiente

HECHO RELEVANTE

Conforme a lo dispuesto en el apartado 2 de la Norma Cuarta de la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica del mercado, la Sociedad comunica que con fecha 30 de junio de 2015 y entrada en vigor con posterioridad a la presente comunicación ha suscrito un contrato de liquidez con la entidad Beka Finance, S.V., S.A. con el objeto de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado 2.a) de la citada Norma Cuarta, se informa de los siguientes extremos:

- **Valor objeto del Contrato de Liquidez:** Acción de Hispania.
- **Mercados en los que las operaciones se llevarán a cabo:** mercados secundarios oficiales españoles, a través del mercado de órdenes, conforme a las normas de contratación.
- **Vigencia del contrato:** 12 meses
- **Número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al contrato:** 76.000 acciones
- **Importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato:** 1.000.000 €

En Madrid, a 30 de junio de 2015.

Hispania Activos Inmobiliarios, S.A.

ADVERTENCIA LEGAL

La duración de la Sociedad es indefinida conforme a lo previsto en sus Estatutos Sociales. No obstante, y de conformidad con lo previsto en el folleto informativo publicado en relación con la admisión a negociación de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas, la Sociedad recuerda a sus accionistas que la Estrategia de Puesta en Valor inicialmente prevista para la misma conlleva la liquidación de toda su cartera de activos dentro de los seis (6) años siguientes a la fecha de admisión a negociación de sus acciones; y ello sin necesidad de someter previamente dicha decisión a votación en Junta General.